

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
 > 6 > 7
 > 12 > 14
 Extranjero: 3 > 6,50
 > 6 > 16
 > 12 > 32

Diario de Avisos

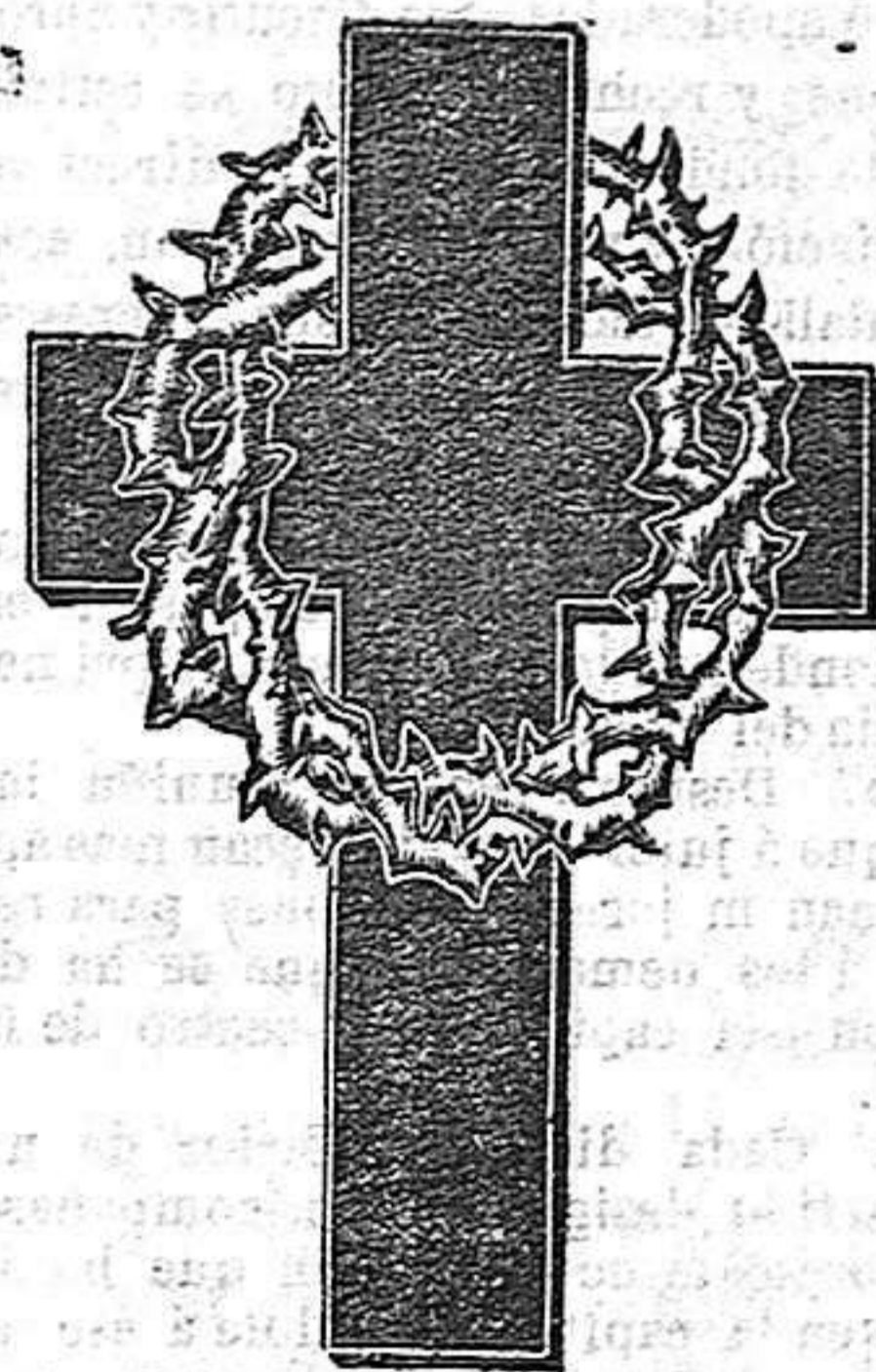
PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Esuelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
 La correspondencia administrativa debe dirigirse
 AL ADMINISTRADOR
 Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 6.



El Ilmo. Señor

Don Idefonso Rebollo Ballesteros,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO DE ESTE INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO, PRESIDENTE DEL COLEGIO PROVINCIAL DE MÉDICOS, ADMINISTRADOR DE LA SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA, ETC., ETC.,

HA FALLECIDO HOY 30 DE ABRIL DE 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

El Vice-Director y Claustro de Profesores del Instituto; la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos; el Director y Consejo de Gobierno de la Sucursal del Banco de España; sus hijos Don Gabriel y Don Angel; hija política Doña Amalia Estibaús; su hermano Don Gabriel; primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana 1.º de Mayo, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Isabel la Católica, núm. 1, al Cementerio, y el lunes 2 al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Iglesia de San Miguel, á las diez de la mañana, por cuyos actos de caridad les quedarán muy agradecidos.

El duelo se despiden en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esuelas.

FEMINISMOS

El crimen de Puerta Cerrada inspiró a *Heraldo de Madrid* un bien sentido artículo sobre el concepto de la mujer española, defendiendo la urgente necesidad de radicalizarse reformas que concedan a la misma todos los derechos que por justicia le pertenecen, dejando de ser cosa por transformación en persona.

No faltarán personas que, imbuidas por los mil y mil prejuicios que sobre la mujer perduraron en el mundo, en España sobre todo, tilden de disolvente y atentatorio el ideal que integra tan racional como humana aspiración; mas esas personas sólo miran la pretenciosa superioridad del hombre, y juzgan a la mujer inútil para toda función social diferente de la necesaria y fisiológica de hazer.

Según esas personas, verdaderas lapas de los tiempos medioevales, a la mujer le basta con saber espumar el puchero y remendar los calcetines, y, para defender la nulidad de la mujer, recurren a la Naturaleza, aduciendo el menoseado argumento de ser los machos más hercosos, más fuertes, más superiores que las hembras, argumento sólo aplicable para el caso de haber permanecido el hombre en su primitivo estado selvático.

Mas los defensores del antiguo régimen, los que niegan a la mujer todo acceso a las funciones sociales, no dudaron concederles los límites extremos, admitiéndolas como reinas y como estancieras, contradicción palmaria, pues la que sirve para desempeñar el primer destino y el último de la nación, no se la pueden negar aptitudes para los intermedios, a no ser que pretendan inventar teorías que dejen mal paradas las regias funciones, equiparándolas a las sencillas y modestas de las estancieras.

Lo que reclama *Heraldo* trastornaría todo el Código civil y, de rechazo, habría que legislar sobre la paternidad, sólo presunta, para admitir la maternidad, siempre infalible por razones materiales evidentes, reforma que, además, aboliría la denominación de ilegítimos en los hijos, y desapareciendo del derecho civil el anómalo hecho de ser una mujer en el transcurso de su vida, según los casos, menor, persona jurídica, por la edad; menor, por el matrimonio; otra vez persona jurídica, por viudez o divorcio, para volver a ser menor por segundas nupcias, y así sucesivamente.

Las costumbres, como las leyes, deberían sufrir hondísimas transformaciones al reconstruirse personalidad a la mujer, desterrándose el uso de añadir al apellido de la mujer, el del marido precedido del genitivo de, como declaración de pertenencia, de dominio, a la vismo romano significativo del odiado amo, del señor, del dueño.

Por las deseadas reformas, la mujer obrera cesaría de ser burro de carga, la de la clase media veríase reducida de la servidumbre que la sociedad le impone encadenada con sacrificios y privaciones, y la mujer de la clase privilegiada no se presentaría como escarapate en el que, el marido potentado, exhibe sus riquezas, latigazo dirigido a las mejillas del menesteroso.

Privar a la mujer de las conquistas del progreso, preconizar las excelencias de proporciónaría una instrucción rudimentaria y deleznable, defender el insostenible principio de no ser capaces de los mismos derechos que el hombre, es, en puridad, confesar el hombre que, para ejercer su dominio, preciso privar a la mujer de leyes que la defiendan y de instrucción que la dignifique, con olvido manifiesto del precepto.

Compañera (en sentido de igualdad) le doy, y no esclava (negación de inferioridad),

F. NAVARRETE.

Para los estudiantes

La «Gaceta» publica ayer una real orden del ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que la autorización para que en lo sucesivo cada alumno de enseñanza oficial o no oficial de Facultad pueda terminar su carrera con sujeción al plan de estudios vigente al comenzarla, como concesión equitativa de gracia, se sujete a las reglas siguientes:

I. Tendrá que solicitarse expresamente del rectorado respectivo, por medio de instancia, y antes del 15 de Mayo próximo.

II. No alcanzará más que a cada período completo de la Licenciatura o del Doctorado puesto que son dos grados distintos de la enseñanza.

III. El comienzo de los estudios de Facultad será contado desde la aprobación de una asignatura, cuando menos, de la misma, con excepción de todas las del preparatorio.

IV. No será obligatoria la matrícula y aprobación de asignaturas nuevas, aumentadas en cada uno de los periodos de la Licenciatura o del Doctorado, para los que los hayan comenzado, respectivamente, con anterioridad a las reformas efectuadas; pero si las de asignaturas similares o ampliadas, de las que antes existieran y hubieran sido suprimidas.

V. Los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, que en el plazo señalado anteriormente no cumplan la petición de esta gra-

cia, quedarán sujetos al régimen vigente. 2.º Que la autorización para que los exámenes de asignaturas y los ejercicios de los grados de la Licenciatura y del Doctorado de las Facultades los efectúen los alumnos de enseñanza oficial y no oficial, con arreglo al procedimiento determinado por las disposiciones vigentes cuando comenzaron los estudios de la Facultad, como concesión de gracia, por equidad, se aplique con sujeción a las reglas siguientes:

I. Su aplicación será potestativa en los alumnos y deberá solicitarse expresamente antes del 15 del próximo Mayo, por medio de instancia dirigida a los rectorados correspondientes. Los que así no lo hagan quedarán sujetos a la legislación general.

II. El comienzo de los estudios de Facultad se contará desde la aprobación de una asignatura, cuando menos, de la misma, con excepción de todas las del preparatorio.

III. Los alumnos oficiales y no oficiales que se acojan a esta gracia, serán examinados en el mes de Junio y en el de Septiembre, separadamente y después de los del procedimiento general ordinario.

IV. Todos los alumnos que al hacer uso de esta gracia fuesen suspensos en los exámenes de Junio, en los de Septiembre y en adelante, quedarán sometidos al régimen común vigente.

3.º A excepción de estas concesiones, expresamente determinadas, los alumnos a quienes comprendan quedará sometidos en todo lo demás al régimen general universitario determinado en las disposiciones vigentes.

4.º La ejecución de esta real orden se efectuará por los rectorados, aplicando, en caso de duda, la legislación general.

D. Ildefonso Rebollo y Ballesteros

La penosa enfermedad que venía aquejando a este respetable amigo nuestro desde hace algún tiempo, ha tenido en la mañana de hoy un desenlace funesto.

Nada hacía esperar tan próximo fin, y los hijos del Sr. R. bollo, don Gabriel y D. Angel, apenas si han tenido tiempo de ver morir a su padre, llamados ayer con urgencia, en vista de la repentina y alarmante gravedad que presentaba el enfermo.

La muerte del señor R. bollo ha de ser muy sentida en Segovia donde deja un vacío difícil de llenar.

Sus importantes y dilatados servicios prestados en el ejercicio de la enseñanza y de la medicina; su desahogada posición social que le permitía asociarse a empresas de reconocida importancia; las condiciones recomendables de su carácter, y su intervención eficaz en la política de la provincia en la cual contaba con verdadero arraigo; todas esas circunstancias habían hecho del señor R. bollo y Ballesteros una figura saliente en Segovia, y hoy su desaparición de entre nosotros ha de causar profundo sentimiento en el ánimo de aquellas personas que profesan desinteresado cariño a este pueblo, y como nosotros lamentan la ausencia de aquellos buenos segovianos que sabían distinguirse por sus firmes iniciativas y patrióticas entusiasmos.

Es demasiado conocido la personalidad del Sr. R. bollo y Ballesteros para que no nos sintamos hacer aquí de él a un detenido estudio.

No ha habido en Segovia empresa alguna de interés, en la cual no figurara su nombre.

Desempeñó cargos de importancia en el Banco Agrícola, en el Monte de Piedad, en la sociedad de la fábrica «La Peladera» y en la Sucursal del Banco de España.

Fue concejal del Ayuntamiento, y desde el año 1865 tenía la cátedra de física y química en el Instituto.

A la muerte del señor Ruero, fué nombrado Director de este centro de enseñanza, con gran aplauso de la opinión, tomando posesión del cargo el 13 de Diciembre de 1902.

Los que fueron sus discípulos en el largo espacio de tiempo que ha desempeñado la cátedra, recordarán con nosotros aquel sistema metódico y claro que tenía el Sr. Rebollo para explicar la clase, adornándole de condiciones realmente excepcionales para el ejercicio de la enseñanza.

Como médico, cuya profesión ejerció durante muchos años, el señor Rebollo gozaba de justa y merecida fama.

Actualmente era gerente de la empresa explotadora de las redes urbanas de San Sebastián y Coruña.

En política estaba afiliado al partido conservador, y la consecuencia en estas ideas, era otra de las grandes virtudes que sobresalían en el señor Rebollo.

El señor Rebollo habrá muerto con esa tranquilidad de espíritu que da una larga y fructífera vida consagrada por entero a los empeños más nobles, y al término de la cual se ve el camino recorrido en el que quedan para que perdure el recuerdo, las huellas hondas de una existencia pródiga en actividades y beneficios.

Descansa en paz el Sr. Rebollo y Ballesteros; y sirva de consuelo al natural dolor de sus hijos D. Gabriel y D. Angel, y de su hermano D. Gabriel, y a cuyo profundo dolor unimos el nuestro, la seguridad de

que S. govia entera hoy llora tan sentida muerte, y de que en estas horas para ellos de eflicción y de duelo, no han de faltar los testimonios de simpatía y cariño de los muchos amigos con que convivia en vida, e inolvidable finado; Imo. Sr. D. Ildefonso R. bollo y Ballesteros (r. s. g. h.)

Los secretarios de los juzgados municipales

El señor García, secretario del juzgado municipal de Segovia, interesándose porque todos los secretarios de esta provincia formen una unidad, el colegio de secretarios de juzgados municipales de Segovia, opina como lo más práctico, que los secretarios se reúnan por partidos judiciales en la cabeza de éste, y nombrar un representante por cada diez secretarios de partido, siendo como delegados o apoderados para discutir y aprobar, proponer y rechazar cuanto se estime conveniente donde resida la junta directiva de la Asociación; y ya formado el plan, sostener la batalla en defensa de sus intereses.

Para el mejor éxito de estas gestiones, propone el señor García lo siguiente:

«Primero. Reunirse todos los Secretarios de Juzgados municipales de cada partido en el punto donde resida el Juzgado de primera Instancia del mismo.

Segundo. Designar en esa reunión las personas que a juicio de todos, sean más aptas, ó reúnan en mejores condiciones para representar a los demás, en la que se ha de celebrar en esta capital como centro de la provincia.

Tercero. Cada diez Secretarios de un mismo partido designarán un compañero que les represente en la reunión que ha de celebrarse en la capital, y dándole a ese representante amplias facultades para que proponga ó rechace lo propuesto, y discuta y vote las proposiciones y acuerdos que se tomen en la reunión, sometiendo a todo lo que eso represente hiciera ó tuviera por bien hecho.

Cuarto. Levantar acta de los acuerdos y nombramientos hechos en esa reunión de los compañeros del partido y remitirla, si lo creyeren oportuno, al Secretario de esta Capital ó designar persona que la presente a éste acusando recibido de la misma.

Quinto. Para reunir a todos los secretarios del partido en la población cabeza de éste, el Secretario del Juzgado de esa población, remitirá a los demás un comunicado ó carta exponiéndoles el objeto de la reunión y las ventajas que ofrece, instándoles a que se reúnan en el punto que crea más adecuado el día feriado más próximo a fin de que no sufra alteración el despacho ordinario del Juzgado.

Sexto. Reunidos los secretarios que asistan y verificado todo cuanto se expresa en las bases precedentes, es justo y equitativo que todos los beneficiados y los que se adherían a esta *semi-convención*, reunión ó asociación, contribuyan con su óbolo a los gastos que ocasione la representación; estos gastos serán iguales para todos por lo que debe fijarse una cantidad, de la que no se exceda de pagar el mismo representante, cantidad que cada uno depositará en la persona que se designe en la reunión, de conocida responsabilidad; dicha cantidad será invertida por el representante, y en su día justificada, sólo y exclusivamente en los asuntos de su representación ó con motivo de ellos.

Séptimo. Nombrados los representantes y reunidas las actas al Secretario de la Capital antes del día cinco de Mayo próximo, por éste y en ese mismo día se hará el señalamiento del día festivo y lugar donde han de comparecer esos representantes, para proponer y discutir la forma de constituir la asociación de todos y lo demás de que se dará cuenta en el acto.

El señor García, como comprendido en la base quinta, cita a sus compañeros del partido de Segovia, para que concurran mañana a la Sala Audiencia de este Juzgado municipal, si se hallan dispuestos a responder a su llamamiento.

Desde Sepúlveda

Mejoras importantes.—La traida de aguas.—El alumbrado eléctrico.—Troupe de gimnastas.—El tiempo.

Al fin, y después de haber venido las no escasas dificultades que para su realización se han presentado, es un hecho la traida de aguas potables a esta villa.

Hinse empezado los trabajos hace pocos días, y asegúrase que para el próximo Septiembre quedarán terminados.

Al propio tiempo (y como complemento a tal mejora) se inaugurará el alumbrado eléctrico.

Podemos, pues, decir que estamos de enhorabuena, y que Sepúlveda ha dado un paso de gigante en la senda del progreso.

Hicimos mil merecen los que con sus esfuerzos han logrado sea una realidad, lo que hasta ahora tenía por ser difícil realización.

Lástima es que los medios de comunicación no progresen de igual modo, pues éstos fuesen más fáciles y rápidos, seguramente que la colonia veraniega sería numerosa, dadas la solicitud con que en ésta se atiende al forastero, y las especiales condiciones que por su clima y pintoresco aspecto reúne.

La monotonía é isocórica igualdad con que para los que aquí habitamos se desliza la vida, hace sean acogidos con júbilo cuantos sucesos hacen variar en algo agradable.

Así ha ocurrido con la troupe de gimnastas, que por unos días nos han entretenido, con las exhibiciones de sus arraigados ejercicios.

Numeroso público presenciólos, y la recolección (valga la frase) que como premio han obtenido, ha sido abundante para los simpáticos y modestos artistas, que con tanto riesgo ganan el cotidiano sustento.

Los mercados, como el tiempo, varia-

bles, más tendencia a malo que a bueno, sin duda debido al prolongado invierno que hemos disfrutado.

LOMARQU.

Sepúlveda 29 Abril 1904.

A mi querida madre EN EL DIA DE SU CUMPLEAÑOS

I
Era muy niño, aun escuchando cuando en tus brazos dormía, que tu voz me repetía:
—¡Duermes que te quiero mucho!
Hoy tan sólo cuando lucho con la ruindad de la vida, esta frase tan querida que of insensible en mi infancia hoy comprendo la importancia del fondo que contenía.

II
¡Te quiero mucho! Es la llama que nace del fuego intenso hijo de un cariño inmenso que el pecho de madre inflama. Cuando robando la calma con infantil travesura no comprendí la amargura que cada una te causaba. ¡Tanto, tanto superaba a mi maldad tu ternura!

III
Móde'o de abnegación sacrificando placeres, cumpliste con los deberes que te dió el corazón. ¡Hermosa satisfacción dibujaba tu semblante si a sabiendas ó ignorante seguía tu senda anhelada, y así del mal me apartaba siquiera por un instante!

IV
Años felices que ya habeis pasado todo con vosotros muere; tan sólo cuando se quiere lo grande, lo excelso y puro no es recuerdo prematuro y en los días de la vida a una madre no se olvida jamás; tened por seguro.

PABLO DE PABLOS

Alcazarén y Abril de 1904.

POLITICA LOCAL

La Diputación

Esta tarde a las siete celebrará la sesión para la cual está convocada en segunda citación.

Los cargos de Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión, parece seguro que serán ocupados por dos conservadores, desempeñando el primero el Sr. Gil Aseajo y el segundo el señor Lafuente, con la anuencia de todos sus correligionarios, a unos de los cuales han cesado en sus aspiraciones en atención a las necesidades de los distrito, y a la concordia política.

Esto es lo que a última hora se da como cierto.

CANTALEJO

Una boda

En la Iglesia parroquial de esta villa se celebró ayer el enlace de los simpáticos jóvenes María Moroto y Ricardo Antón.

Bendijo la unión el venerable coadjutor de esta parroquia D. Agapito Marcos Cede, luciendo hermosos trajes propios de tan importante acto los contrayentes.

Fueron acompañados por las personas más distinguidas de esta localidad, quienes desde la Iglesia se dirigieron a la casa de la novia, donde fueron obsequiados espánidamente.

Por la tarde y en uno de los amplios salones que en la planta baja posee la Fonda Casino, propiedad de D. Antonio Barrio, se celebró un animado baile, donde tuvimos el gusto de ver a las simpáticas señoritas de Griman, Blánquez, Montero, Ruano, Barrio, de Migue, Siguero y otras cuyos nombres siento no recordar.

La música estuvo a cargo del joven bandurista Felicitoso Blánquez, quien una vez más lució sus habilidades, siendo acompañado con la guitarra por Simón Antón.

Desearnos al nuevo matrimonio eterna luna de miel y muchas venturas en su nuevo estado.

El Corresponsal.

28 Abril 1904.

TRIBUNA LIBRE

Un comunicado y una exposición (1)

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor nuestro: Los periódicos locales se hacen y se publican para que sean atendidas también las quejas del vecindario cuando éstas elevan las suyas casi a diario, haciendo caso omiso las autoridades e carga las de velar por la higiene, la moral y el ornato público.

Pues bien: Con fecha 12 del actual fué presentada una exposición el día 2 del mismo, suscrita por 64 firmantes dirigida al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, para que se diese cuenta en la sesión de dicho día, sobre las quejas que formulan los vecinos de la Plaza del Azoguejo y otras personas amantes de que se cumplan las ordenanzas municipales; y como quiera que hasta la fecha aun no se ha dado cumplimiento a lo que en ella se manifiesta, ni sabemos a quién acudir ya, suplico a V. Sr. Director, en nombre de los que suscriben, se publique íntegra en su ilustrado periódico.

(1) Por falta de espacio no pudimos ayer publicar esta carta.

diro para satisfacción del público de Segovia. El Juzgado.

Gaceta por su atención y molestias se repite a. s. q. b. s. m.,

Pedro L. Plaza.

Segovia 28 Abril, 1904.

Dicha exposición es como sigue:

Al Excmo. Ayuntamiento de Segovia.

Los que suscriben, fieles mantenedores de las ordenanzas municipales, en lo que respecta a la moral, a la higiene y al ornato público de esta Capital, residentes y domiciliados en la misma, al Excmo. Ayuntamiento en pleno, recurren exponiendo: Que siendo de urgente necesidad que desaparecieran del sitio donde se hallan, el plón de la fuente del Azoguejo, y muy especialmente los cajones adosados a la fachada del mismo nombre, por los miasmas pútridos que se desarrollan en tiempo de calor a causa de los rines que sirven de urinarios; de los excrementos de ganado de animales que allí se llevan a beber por una parte, y por otra las aguas sucias que con frecuencia acuden a depositar al indicado sitio; de la leche adulterada y la caza muchas veces en descomposición dando lugar con todos estos malos olores a enfermedades contagiosas, y a la aglomeración de toda clase de insectos que constantemente son atraídos por la caza y la leche, acudiendo a los mencionados puntos y que por dicha causa invaden los establecimientos contiguos con perjuicio de la salud; como también el de evitar desgracias que algún día pudieran tener lamentables consecuencias en la finca y atrio de D. José Moroto; como igualmente para el público y personas extranjeras de la colonia veraniega que residen en esta; la que va y viene del Real Sitio de San Ildefonso y que constantemente pasa por punto tan concurrido como lo es la Plaza del Azoguejo por su proximidad a la acera; además de quitar vista como es consiguiente a todos los establecimientos inmediatos de Barbería, Cocharrerías, Panaderías, etc. etc.; y habiéndose ya demostrado la inutilidad que es de que desapareza todo esto en artículos anteriores, publicados en el importante periódico DIARIO DE AVISOS, de esta culta y noble ciudad de Segovia y que a continuación se citan: El primero correspondiente al número 327 del 26 de Febrero de 1900: El segundo al número 1.561, del 29 de Julio de 1903: El tercero al número 1.630 del 4 de Septiembre del mismo año y cuarto al número 1.640 del 7 de Octubre siguiente; e... que nos dirijimos a todos los señores que componen el Excmo. Ayuntamiento suplicándoles, que siendo tan necesarias y beneficiosas todas estas reformas por los conceptos expresados, y habiendo presentado una moción con este motivo en lo que se refiere al ornato público el concejal D. Leopoldo Morano, en la sesión celebrada en el mismo Ayuntamiento correspondiente al día 17 de Febrero último, no obstante los expositores no dudan de la alta misión de V. E. se dignen tomarlo en consideración a cuyo fin tenemos el honor de acompañar al propio tiempo un croquis como modelo donde podían también muy bien establecerse un sin número de cajones; no perjuiciando así con esto, los intereses del vecindario.

Gracia que no dudan alcanzar los firmantes de la Excmo. Corporación municipal, cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la moral, de la higiene y del ornato público de esta ciudad.

(Siguen las firmas.)

Segovia 12 de Abril de 1904.

NOTICIAS

Se encuentra en Segovia por algunos días, nuestro distinguido paisano y amigo, el Magistral de Jaca D. Mariano Martínez.

Sea muy bien venido.

Esta mañana se ha reunido en el despacho de la Alcaldía la comisión mixta de la Comunidad y el Ayuntamiento.

Teatro Miñón

El lunes próximo, como ayer anunciamos, se verificará en el teatro Miñón la primera de las seis funciones por la compañía que dirige el primer actor Sr. Montijano.

Se podrá en esencia la obra de Galdós «Marincha», desempeñada por las Sras. Bueno, García, Cayre, Núñez y Herrero y los Sres. Montijano, Capilla, Montijano (hijo) Ecija, Castilla, Rodríguez Amorós y Moreno.

La función empezará a las ocho y media.

La compañía representará muy en breve «El Abuelo» y otras notables obras.

Ayer ha subido al cielo un precioso niño de corta edad, hijo de nuestro querido amigo D. José Nestosa, primer Teniente de Artillería.

Acompañamos a los afligidos padres del nuevo ángel, en el dolor que sienten.

Nos comunican algunos detalles de la cuestión habida en el Espinar hace pocos días, y de la cual dimos cuenta en nuestro número del día 27.

Resulta que Juan Francisco Romasanta, de aquella vecindad, tuvo un vivo altercado con Esteban Arribas quien parece ser que fué el que fué al citado Juan Francisco Romasanta.

El hecho ocurrió estando próximos, el primer teniente alcalde y el Regidor Síndico del Espinar.

El día 3 del próximo Mayo se procederá al pago de las clases activas del Estado.

Mujer herida

Anoche se presentó en la Casa de Socorro una mujer de 34 años de edad llamada Trifona Tapia Gómez, para ser curada de una herida contusa leve en el labio inferior, producida, según sus manifestaciones, por un hombre; después de curada, se retiró á su domicilio.

Procedentes de Sepúlveda y de paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en Segovia á nuestros buenos amigos don Luis Sánchez de Toledo y don Matías Conde.

Cámara de comercio

Habiéndose abierto la «Asociación consultiva de ferrocarriles» de día 1.º de Marzo, para la defensa de ciertos reclamos por daños, averías, faltas de retraso, abandono de mercancías etc. y toda clase de consultas referentes al ferrocarril, y siendo muy escasos los comerciantes socios que han utilizado estos tan necesarios servicios, volveremos á repetir con encarecimiento manden los recibos y todo cuanto se les ocurra al local de la Cámara, San Frutos 3.

To to los días laborables de 11 de la mañana á una de la tarde.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recordado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

La viruela en Segovia

Ha fallecido uno de los niños atacados de la viruela en la calle del Pozo. Continúan en tratamiento los otros seis varolosos, sin que hayan vuelto á registrarse nuevas invasiones.

Hoy se han hecho dos denuncias á la Alocía por pastoreo abusivo en las aldeas municipales.

E. Director General de Contribuciones ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la Estadística de la contribución industrial y de comercio durante el último año. Agradecemos el envío.

Gran liquidación

En el comercio de paños LA NOVEDAD, sito en la calle de Melitón Martín, número 2, detrás de la órce; en la semana próxima se realizarán todas las existencias á precios increíbles, por traslado de local.

Y han continuado las visitas domiciliarias por el Alcalde señor Carretero, á quien acompañaban el inspector de mercados, señor Gómez Oliala y el cabo de la guardia municipal.

Denuncia

La Guardia civil del puesto de Carabias ha puesto á disposición del Juez municipal, el vecino del anejo de Ciruelos José F. Cristóbal González, por haber extraído varios carros de tierra, de la vía pecuaria que desde dicho anejo conduce al monte titulado «La tierra».

Muy urgente

El domingo 30, último día que presentará la gran colección de abrigos, estolas y boas de gasa, así como la alta fantasía en vestidos, en la fonda del Siglo, sita en la Plaza Mayor, nuestro querido paisano y acreditado Comerciante de Madrid, dueño del establecimiento titulado «La Segoviana», Plaza de Santa Cruz, 7.

Sólo el domingo, de nueve mañana á cinco tarde.

El día 2 de Mayo, fiesta nacional, no habrá oficinas en las dependencias públicas.

Frontón de Polo

Mañana domingo se dará gran baile de piano manubrio con piezas modernas.

Creemos que este salón estará muy concurrido, por las buenas condiciones que posee.

Detención

En el pueblo de Mangán y en el edificio destinado á recogidos de pobres, fueron detenidos el día 28 por la guardia civil del puesto de Sangarcía; Juan y Agustín Sánchez Negro, Manuel Bernabos Lechó y Angel Menéndez Pérez, de quince, once, catorce, y diez y seis años de edad, respectivamente; cuyos sujetos se hallan reclamados por el Juzgado de Instrucción de Segovia, en causa que se les sigue por amenazas.

Se ha dispuesto la conducción á esta capital á disposición del señor Juez Instructor.

El corredor de Comercio, D. Emilio Serrano Nieto, necesita un chico para escribir y recados, que tenga buena letra y buena condiciones.

Casino Militar

Mañana por la tarde celebrará su acostumbrado baile semanal, la distinguida sociedad «Casino Militar».

Los obreros de la fábrica de loza, asociados, celebrarán mañana la fiesta del 1.º de Mayo, con una gira á la Piedad.

Han regresado de Zaragoza y Madrid en su viaje de novios, nuestro querido amigo don José Martínez Oadero y su simpática esposa.

Permanecerán en Segovia una corta temporada haciendo después una larga excursión por las provincias del Norte.

GRAN SOMBRERERIA Y ZAPATERIA

DE **Claudio Moreno.**

Se han recibido completos surtidos á precios muy convenientes.

No comprar sin ver las clases y precios de esta casa.

10, Plaza del Corpus, 10

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis en el Hotel «Burgalesa» á todos los que padecan Hernias (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utilizo por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, porque refuerza, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia los días 7 y 8 de Mayo en el Hotel Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrado ser médico quien las da.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 1.º

Santos Felipe y Santiago, apóstoles, y San Orenio.

Cultos á la Madre del Amor Hermoso

En la Iglesia de San Miguel, todos los días á las siete de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde á las seis y media, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrillas, Ejemplo, Reserva, Salva y Despedida.

Todas las tardes autorizara estos cultos la presencia de Jesús Sacramentado, y asistirá una escogida orquesta dirigida por el ilustrado compositor D. Luis Casares, Beneficiado Organista de la Santa Iglesia Catedral.

Los días festivos y de novena empezará el ejercicio de la tarde á las seis. Tendrá el sermón inaugural el señor cura párroco, D. Benito de Frutos.

—En la capilla del Colegio de las Religiosas Concepcionistas (San Martín 5), ejercicio de las flores á las cuatro de la tarde.

—Los Padres Misioneros del Corazón de María, celebrará en la iglesia de San Miguel, los cultos del mes de Mayo, consagrado á la Madre del Amor Hermoso.

Darán principio estos cultos el domingo á las cinco y media de la tarde, y á la misma hora se hará los días festivos, más los días de trabajo será á las seis de la tarde.

Se comenzará por el Santo Rosario; á continuación se harán los ejercicios propios del mes de María y la Plática, terminándose con los cánticos y la despedida á la Santísima Virgen.

—En el Hospicio empezarán los cultos todos los días, á las cinco de la tarde, y los domingos y días festivos habrá Letrillas.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 30, 5 tarde.

Lotería

He aquí los tres primeros premios del sorteo de hoy:

Con 100.000 pesetas, número 337.—Barcelona-Avila.

Con 50.000, 34.058.—Madrid.

Con 20.000, 31.410.—Madrid.

El viaje del Rey

D. Alfonso ha visitado el palacio Arabe y el de Carlos V.

Quedó el Rey admirado de esta maravilla del arte y de la naturaleza.

Todo cuanto se diga del efecto que le produjo la vista de la Alhambra es poco.

S. M. visitó el colegio del Sacro-Monte y las escuelas Manjón comiendo en el primero la clásica tortilla.

Con un almuerzo en el Ayuntamiento, donde el Rey se alojaba, terminaron las visitas de la mañana.

A las dos de la tarde han continuado las visitas oficiales á la Universidad y cuarteles.

Después fué D. Alfonso á colocar la primera piedra para el edificio del Instituto.

Los estudiantes han acompañado al Rey llevando los distintivos de las facultades en lazos y medallas de oro.

La nota simpática del día ha sido el reparto de la limosna del diputado Acosta, el cual dió 50 pesetas á cada ciego.

Ha surgido una cuestión de etiqueta entre el ministro de la Guerra y el Alcalde, que se ha solucionado pronto.

De política

Esta mañana al salir de Palacio ha dicho el Sr. Maura que el Rey saldrá mañana de Granada con dirección á Málaga y que aquí embarcará para Melilla.

Agregó que no tenía finalidad la visita del rey á las minas de «La Reunión».

Sin embargo, he oído asegurar que el Rey visitará el sitio de la reciente catástrofe, cuando se halle en Sevilla.

En este momento se reúnen los ministros en Consejo para el despacho de asuntos de trámite.

El de Agricultura lleva una voluminosa cartera, donde guarda antecedentes de los presupuestos de su departamento.

¿Gobernador ó diputado?

Se dice que el Gobernador de Barcelona ha presentado la dimisión para jurar el cargo de diputado á Cortes.

También se asegura que el Gobierno no admite dicha dimisión por considerar los servicios del dimisionario de gran necesidad en Barcelona.

Conclusiones

Los obreros que mañana celebrarán un mitin en el Retiro han sido autorizados para entregar sus conclusiones al Sr. Maura y para depositar sus banderas en el círculo de la calle de Relatores.

Sin periódicos

Por la Fiesta del Trabajo, mañana no habrá periódicos en Madrid ni en muchas capitales.

Tropa que llega

Han llegado sin novedad la banda de música de la Academia de Artillería, de la cual viene encargado el capitán profesor don Fernando Pardo, y la batería del Regimiento de Sitio al mando del capitán Sr. Oset.

De provincias

Uno de los festejos que se preparan en Jerez para la visita del Rey, es una exposición de caballos, en el parque de Hontoria.

—En Cartagena, el Ayuntamiento ha acordado un empréstito de 5 millones de pesetas para mejoras de la población.

El dinero lo facilitan banqueros belgas que están haciendo igual operación en Valencia.

Del extranjero

El Virrey Aleixieff ha ordenado á la escuadra de Puerto Arturo que permanezca en la misma situación hasta la llegada del almirante.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior..... 75'60
Amortizable al 5 por 100..... 75'65
Acciones del Banco..... 477'00
Acciones de Tabacos..... 422'50

CAMBIOS

París á la vista..... 39'15
Londres á la vista..... 00'00

EL CORRESPONSAL

Se compran

Pizarras grandes.
Plaza de Avendaño, 3.—Academia de Arcos.

MOLINO DE CHOCOLATE

Se vende un molino de chocolate y de canela, en el pueblo de Sangarcía. En las posadas del mencionado pueblo darán razón.

La Segoviana

Angel Sánchez y compañía

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7

MADRID

Tiene el gusto de participar á toda su numerosa clientela y á sus paisanos en general, el haber recibido los inmensos surtidos en confecciones para señora y niñas, así como lo más selecto en lencería, sedería, tamiz, granadinas y plumetis alta fantasía.

Se mandan muestras á provincias.

¡NO CONFUNDIRSE!

7, PLAZA DE SANTA CRUZ, 7 Y SAN CRISTÓBAL, 17

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos para Madrid y Segovia.

MADRID.—Siete de Julio, número 3, sastrería.

SEGOVIA.—Reoyo, 4, tienda de vinos.

CARRO EN VENTA

Se vende uno en buen uso, para una caballería y con arreos casi nuevos.

Informarán en la Administración de este periódico.

PIANOS

DE CUERDAS CRUZADAS

A PLAZOS

¡5 DUROS

MENSUALES!

de la incomparable marca

R. MARISTANY

Iguales condiciones en toda España

HIJO DE R. MARISTANY

51, MONTEBA, 51

MADRID

SEGUNDO PREMIO

EN LA

Exposición de 1901

Premio renunciado por el autor

Es el que consiguió el *Elixir Vida Estomacal* de Sacristán, por ser el específico único que cura toda clase de enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3,50 PESETAS

Unicos agentes para su venta en todo el mundo: al por mayor, Sociedad Española de Droguería General; al por menor, todas las Farmacias y Droguerías.

Consultas por correo al autor
SEGOVIA

Interesante para las señoras

Asonbrosa liquidación

de percales, batistas, cretonas, céfros, á real la vara.

GRAN SALDO

de sombreros de paja para niños á peseta, todos los tamaños.

BARATO VERDAD

en tiras bordadas preciosos gustos, anchas y estrechas.

GRAN NOVEDAD

en lanas negras con seda, de 12 pesetas corte de vestido.

400 DOCENAS

de medias y calcetines de todas las clases, á precios sin competencia.

DERROCHE Y OCASIÓN

Cortes de vestido preciosas lanas, á 5 pesetas.

GANGA POSITIVA

en ropa blanca, camisas, enaguas, chambras y pantalones de señora.

OCASIÓN Y DERROCHE

en paños, vicuñas, estambres, jergas y lanillas, corte de traje desde 10 ptas.

IMPOSIBLE CREERLO SIN VERLO

800 piezas de teles blancas, segovianas, creas, fortunas, angelinas, granos de oro, madapolanes y amazonas, desde 7'50 pesetas pieza.

SIN VERLO IMPOSIBLE CREERLO

Grandes partidas de satenes dibujos novedad, preciosas batistas, piqué blancos y de color, alpacas, céfros para camisas, sedalinas, batistas caladas y driles para trajes de niño á precios nunca vistos.

¿Sabeis dónde venden tan barato?

EN EL

COMERCIO DE GERMÁN ELIAS, JUAN BRAVO 48

(FRENTE AL TOLEDANO)

SASTRERIA Y CAMISERIA

—DE—

SERRANO Y HERMANO

Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora del local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano. Habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad.

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenas, chevrots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheros, botonaduras, jermelos, pasadores, calcetines, medias de seda, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños.

Bonita colección en céfros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que en virtud á la unión de los dos comercios, lo ha hecho sólo con la idea de vender á precios más baratos que nadie, como así se convencerán todas las personas que nos honren con sus compras.

Isabel la Católica, números 1 y 3

ESQUINA Á LA PLAZA MAYOR

SEGOVIA

En Barcelona... SRES. BOLDOS Y COMP.
SRES. CEBRIAN Y COMP.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS
LOS TIROLESES

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

Regala á todas las niñas que tomen primera comunión y se retraten en esta casa, un precioso objeto recuerdo del acto.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida. --- Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

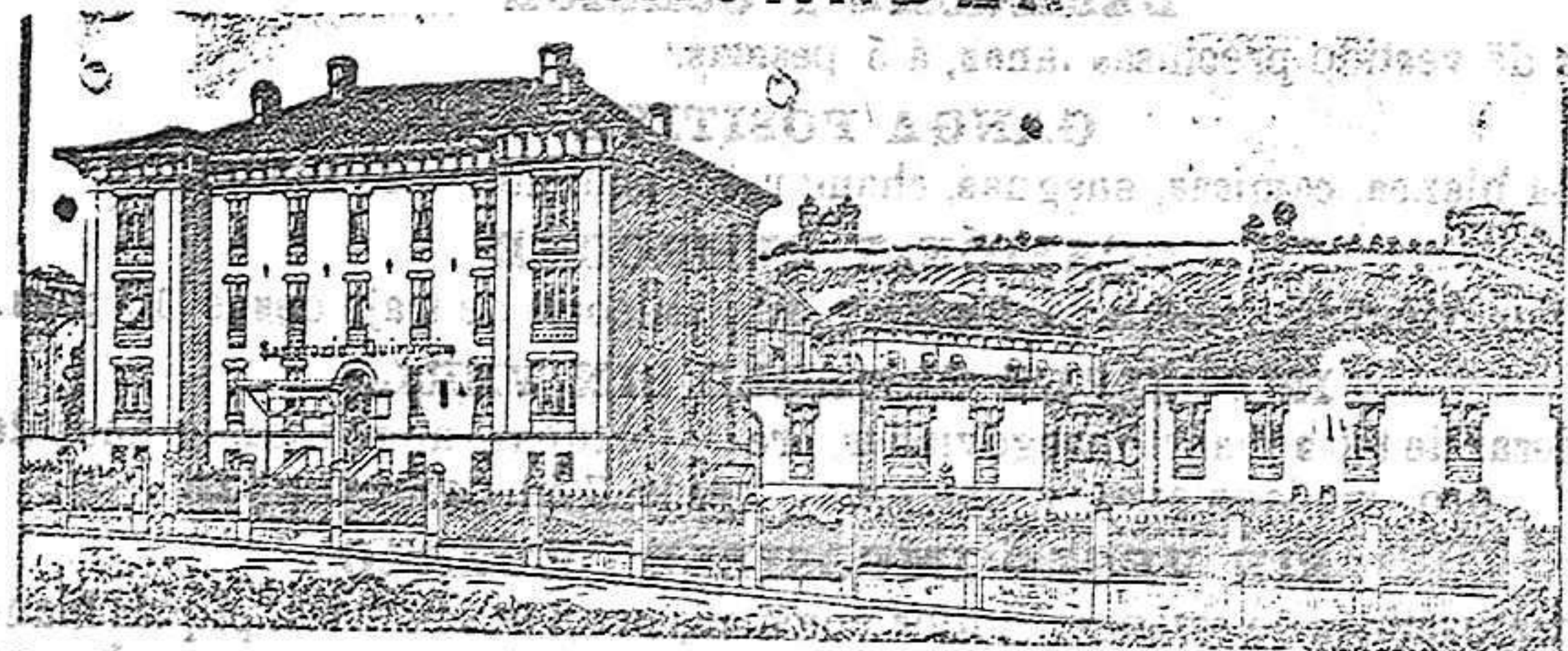
COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

¡NO MAS CANAS!

Aceite del Serrallo

Restaurador progresivo del cabello: no mancha la ropa ni la piel.

La Jerezalina

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todas sus similares.

Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías, Droguerías y Farmacias, y el BALSAMO ORIENTAL en las Zapaterías.

Anuncio

En los acreditados establecimientos de carne de Beatriz Calle, Plaza del Azoguejo núm. 9, y sucursal José Zorrilla, 22, se vende desde el 30 de Abril la carne á los precios siguientes:

- Vaca sin hueso, el kilo, á 2'40.
- Idem el medio, á 1'20.
- Idem el cuarto, á 0'60.
- Idem con hueso, el kilo, á 1'60.
- Idem el medio, á 0'80.
- Idem el cuarto, á 0'40.

Pérdida

Se ha perdido una llave desde la Plaza Mayor al juego de pelota de Polo.

Se ruega entregarla en la Administración de este periódico, donde se gratificará al que se la haya encontrado.

Carnicería

En el acreditado establecimiento de carnes del conocido industrial Pablo Herranz, Plazuela de la Rubia, número 8, desde el día 30 se vende la carne á los precios siguientes:

- Vaca, 1.ª, sin hueso, á elegir, 2'20 el kilo.
- Idem con hueso, á 1'60.
- Cordero, á 1'90.
- Ternera, á 2'50 en adelante, garantizando el peso.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 5, Plaza de Alfonso XII, con jardín y agua corriente.

Razón, Judería Vieja, 9, segundo.

ANUNCIO AL PUBLICO

Santiago Herranz, anuncia á su numerosa clientela, que desde el día 30 ha establecido nuevos precios en sus establecimientos de carnes, Malcocinado número 7 é Isabel la Católica, número 3.

- Vaca, primera, sin hueso, 2 20 kilo.
- Idem con hueso, 1 60 idem.
- Cordero, 1'90 idem.
- Ternera, 2'50 idem.

Anuncio

En la carnicería de Eustaquio Ayuso, Herrería y Malcocinado 14, se vende ternera 1.ª á 2'50 el kilo, y cordero á 2 id.



LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaoos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, ca-tés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Representante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8

JUNTO AL ESTANCO



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vienne, y en las principales Farmacias.

MATIAS LOPEZ MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico, cura el 98 por 100 de los enfermos del es-

tómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la

acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxi-

to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 20, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.